

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



El Consejo Académico (CA) del Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura (PIDA), con el aval del Comité de Posgrados Interinstitucionales de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES) del país, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

con el fin de invitar a los interesados a participar en el proceso de selección para ingresar al Doctorado Interinstitucional en Arquitectura para el periodo febrero 2017.

INTRODUCCIÓN

El PIDA es un posgrado de alto nivel académico, reconocido por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como Programa Consolidado. Surgió de una alianza de Universidades de la Región Centro Occidente, que uniendo sus recursos y competencias, ofrecen hoy un programa que alcanza los más altos estándares de calidad, a lo que contribuye decisivamente su Núcleo Académico Básico, formado por 19 profesores - investigadores con sólida formación académica, alto nivel de habilitación y gran experiencia en el campo de la investigación en Arquitectura. Este programa doctoral de gran calidad académica existe desde el año 2002 y fue pionero en su género en la Región Centro Occidente del país; en él participan la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El PIDA fue creado como respuesta a la imperiosa necesidad de contar con personas altamente preparadas en las áreas de la Arquitectura, que sean capaces de desarrollar actividades de investigación y docencia de alto nivel con el fin de elevar la calidad académica de los programas educativos que se ofrecen en la región y en el país, así como para incentivar la generación y difusión del conocimiento.

OBJETIVO GENERAL

El PIDA tiene como objetivo primordial la formación de cuadros académicos y profesionales altamente calificados para producir conocimiento, para realizar investigación original y para el análisis, diseño y programación de propuestas relacionadas con la intervención antrópica sobre el territorio, la ciudad y la producción, transformación y conservación urbano – arquitectónica, considerando nuevas herramientas analíticas y perspectivas que propicien el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones medioambientales de la región y del país.



ESTRUCTURA CURRICULAR

El PIDA es un programa basado en la investigación, por medio de la generación y aplicación del conocimiento e implica dedicación de tiempo completo; tiene carácter tutorial y está orientado a favorecer la interacción académica entre el tutor y el estudiante. El programa doctoral tiene una duración de seis semestres, a lo largo de los cuales el alumno debe acreditar los seminarios programados y actividades académicas complementarias, la elaboración del documento de tesis y la defensa de la misma.

El PIDA es un programa pertinente y con una estructura curricular coherente; las actividades planteadas favorecen el desarrollo de acciones colegiadas y una amplia participación de los Tutores en la toma de decisiones académicas. Existe seriación y articulación horizontal y vertical de la estructura curricular y la posibilidad de actualización constante mediante los Seminarios Temáticos de Especialidad; además, el proceso de asesoría, seguimiento y evaluación de estudiantes se realiza de manera colegiada.

El Programa comprende un total de 135 créditos, 75 correspondientes a seis Seminarios de Investigación, 20 créditos a cuatro Seminarios Temáticos de Especialidad, 5 a un seminario de metodología, y 20 a actividades de divulgación-vinculación. En el PIDA se trabaja a partir de tres líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) muy específicas: Ciudad y procesos territoriales, Desempeño humano y ambiental e Historia y conservación de la arquitectura y de la ciudad.

CIUDAD Y PROCESOS TERRITORIALES

El objetivo de esta línea es la generación de conocimiento relacionado con el ámbito territorial a partir de cuatro ejes, a saber: 1) historia y teorías urbanas, procesos de urbanización y dinámicas territoriales, metodologías de análisis; 2) gestión territorial: ordenamiento territorial, legislación urbana, políticas públicas y gobernabilidad; 3) sustentabilidad: procesos sociales y participación social, imaginarios urbanos; 4) habitabilidad: problemática de los centros históricos, movilidad sustentable, accesibilidad, violencia e inseguridad, vulnerabilidad y riesgos, calidad de vida urbana.

DESEMPEÑO HUMANO Y AMBIENTAL

Se orienta hacia la producción de conocimiento con relación a las cualidades ambientales de los espacios y su interacción con los usuarios. Se aborda lo referente a las propiedades y cualidades de materiales, sistemas y dispositivos para la adecuación ambiental; busca desarrollar metodologías de investigación y para el diseño arquitectónico en su dimensión ambiental, así como generar tecnologías apropiadas al medio ambiente para la edificación.

HISTORIA Y CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CIUDAD

Línea orientada a producir conocimiento acerca del legado arquitectónico y urbano en dos vertientes principales: la conservación del patrimonio (gestión patrimonial, técnicas y materiales para la intervención en patrimonio, teoría de la restauración, entre otros) y la historia de la arquitectura y la ciudad. Pretende aportar además nuevas propuestas teórico metodológicas en torno a los procesos de conservación del objeto arquitectónico y de los conjuntos urbano-arquitectónicos, así como de la historiografía del espacio habitable.



PERFIL DE INGRESO AL PIDA

El aspirante a ingresar al PIDA debe poseer dos cualidades: aptitud académica y características actitudinales. La aptitud académica comprende:

- Conocimientos y experiencia en la formulación de proyectos de investigación
- Razonamiento, capacidad de análisis y síntesis, lectura y traducción de textos en un nivel suficiente de comprensión de dos idiomas extranjeros, tales como inglés, francés, italiano, portugués
- Manejo suficiente de las herramientas computacionales y las tecnologías informáticas necesarias para su proyecto de investigación
- Haber cursado con anterioridad un programa de Maestría en los campos del conocimiento que maneja el Doctorado
- Capacidad para problematizar e hipotetizar en torno a los hechos y fenómenos de la realidad urbano arquitectónica relacionada con las líneas de generación y aplicación del conocimiento que conforman el programa doctoral.

Por su parte, las características actitudinales se traducen en:

- Capacidad para asumir el liderazgo e impulsar la formación de grupos de investigación
- Disposición para mantenerse actualizado en la línea de investigación que desarrolle
- Creatividad para proponer proyectos de investigación, así como la gestión de los recursos de los mismos
- Actitud responsable y laboriosa
- Capacidad de trabajo individual y en equipo
- Espíritu científico, autocrítico y reflexivo

El PIDA considera aspirantes que hayan concluido estudios de Licenciatura y Maestría en Arquitectura y/o Urbanismo, pudiendo participar egresados de posgrados en otras áreas afines. Los aspirantes a ingresar al PIDA deben de poseer conocimientos y habilidades incluyendo competencias y experiencia en la formulación de proyectos de investigación en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que trabaja el programa doctoral; además, capacidad para el razonamiento abstracto, para el análisis y síntesis y para la expresión oral y escrita en castellano.



BASES DE LA CONVOCATORIA

Los requisitos de ingreso al PIDA son:

1. Acreditar Licenciatura y Maestría en Arquitectura o Urbanismo. Podrán ser aspirantes susceptibles de ingresar al programa quienes proviniendo de posgrados en otras áreas afines, acrediten grado de Maestría en disciplinas del espacio habitable y haber realizado investigación en las líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento del Programa: a) Desempeño Humano y Ambiental, b) Historia y Conservación de la Arquitectura y de la Ciudad y c) Ciudad y Procesos Territoriales. Se consideran áreas y disciplinas afines las siguientes: ingenierías, asentamientos humanos, geografía, diseño industrial, paisajismo, restauración, ingeniería ambiental, antropología, psicología ambiental, historia, sociología y arqueología.
2. Disponibilidad de tiempo completo. Para ello, deberán presentar documento institucional o equivalente que acredite su compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios doctorales.
3. Idioma extranjero. Calificación de 450 puntos como mínimo en el TOEFL.
4. Currículum académico. El aspirante deberá presentar un currículum vitae con énfasis en la trayectoria académica, de acuerdo al formato establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología llamado “Currículum Vitae Único” (CVU).
5. Exposición de motivos. Carta en la que los aspirantes expongan los motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al programa doctoral (Revisar formatos del CONAYT y de programas internacionales).
6. Protocolo de investigación. Los aspirantes deberán entregar un protocolo de investigación para desarrollar a lo largo de sus estudios doctorales; dicho protocolo deberá ser conforme con los lineamientos establecidos en la sesión de inducción (establecer formato de protocolo único).
7. Cartas de recomendación académica. Los aspirantes deberán presentar dos cartas de recomendación académica; dichas cartas podrán ser de investigadores con quienes los aspirantes hayan realizado estancias académicas o de profesores con quienes los aspirantes hayan cursado estudios de posgrado (establecer formato único).
8. Carta de apoyo institucional. Si los aspirantes laboran para alguna institución u organismo académico o público, deberán presentar una carta en donde su empleador se compromete a dar apoyo para que el candidato realice sus estudios doctorales dedicando tiempo completo a ello.
9. Puntuación mínima de 1,000 en el EXANI III del CENEVAL. El EXANI III tiene carácter nacional, por lo que puede ser presentado en cualquier institución del país, aunque ésta no sea parte del PIDA. Se sugiere revisar el calendario de aplicación del examen en la página electrónica del CENEVAL: <http://ceneval.edu.mx/portalceneval/>. Quedará a cargo de los aspirantes cubrir el importe del examen. El documento de aprobación del examen mencionado deberá tener una vigencia no mayor a un año, a partir de la fecha de registro de la candidatura del aspirante.
10. En caso de haber sido becario en sus estudios de Maestría, entregar copia de la carta de liberación por el Conacyt.
11. A partir de esta documentación el Comité de Selección evaluará el cumplimiento de los requisitos, la calidad, pertinencia y factibilidad del protocolo de investigación, y citará a aquellos aspirantes que cumplan con dichos requerimientos. Los aspirantes citados deberán:
12. Acudir a una entrevista personal con el Comité de Selección del proceso de admisión, de acuerdo con las fechas establecidas para ello.
13. Hacer la presentación y defensa del protocolo de investigación en el lugar y fecha que se les indique.



ETAPAS

Primera etapa: Registro de candidatos. Fecha límite **24 de Octubre de 2016**

Registro de aspirantes.

El registro de aspirantes **nacionales** se hará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **el 24 de Octubre de 2016**; dicho registro se hará mediante la entrega de la siguiente documentación en formato PDF a la Secretaría Técnica del PIDA (sectecnicapida@gmail.com).

1. Comprobante de estudios de Licenciatura y Maestría (copia de título profesional y del grado o acta de examen de grado); incluir copia de certificado de calificaciones de Maestría con promedio; Nombre de archivo: APELLIDO- TITULO LIC / APELLIDO- TITULO MAESTRIA / APELLIDO-CERTIFICADO.
2. Currículum Vitae académico, según formato establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología llamado “Currículum Vitae Único” (CVU); Incluir comprobantes de los tres productos que el aspirante considere más relevantes de su producción académica y/o profesional.
3. Carta de exposición de motivos.

El registro de aspirantes **extranjeros** se hará en las mismas fechas, es decir, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de Octubre de 2016**. Dicho registro se hará en base a los criterios que a continuación se enumeran:

1. Copia de certificado de estudios antecedentes, apostillados y con traducción oficial al español si procede por perito autorizado. Debe de tener el promedio total de la calificación obtenida. **Nota:** Una vez aceptado el aspirante tendrá que acudir a las oficinas de asuntos escolares lo más pronto posible para ver los tiempos para presentar la revalidación, el aspirante tiene la obligación de realizar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública y presentarla en la institución de su inscripción.
2. Copia de título o grado antecedente, con traducción oficial al español si procede.
3. Carta de exposición de motivos.
4. Currículum vitae (hoja de vida).
5. Diploma que acredite el Nivel Superior del examen DELE, si el español no es su primera lengua.
6. Documento que acredite 450 puntos en el TOEFL. Para aspirantes provenientes de países angloparlantes se dispensa.
7. Realizar una entrevista oral con el Comité de admisión del programa (puede ser por medio electrónico).
8. Presentar por medio electrónico el proyecto de investigación con los lineamientos que establezca la convocatoria.
9. Cartas de recomendación académica.
10. Cubrir otros requisitos que se plasmen en la convocatoria vigente.

Segunda etapa: Asistencia a la sesión de inducción al PIDA: **del 7 al 11 de Noviembre de 2016**

Asistencia a la sesión de orientación sobre la investigación en la arquitectura y urbanismo y presentación del examen. Estas actividades se realizarán **del 7 al 11 de Noviembre de 2016**, en las instalaciones que oportunamente se determinarán.

En el transcurso de cinco días de trabajo, se presentarán las tres líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del PIDA y se darán los instrumentos metodológicos orientados a las líneas de investigación del programa doctoral que permitan la elaboración del protocolo y otros productos de investigación. Será en este momento en que los aspirantes realicen el pago de inscripción al proceso de selección, el cual será de \$2,500.00 pesos m.n.

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



Tercera etapa: Entrega del protocolo de investigación y cartas: **9 de enero de 2017**

El protocolo deberá ajustarse a los temas mencionados en esta convocatoria y a los criterios generales abordados en la sesión de orientación. Este documento se entregará en forma impresa y digital, en formato PDF; se recibirá a más tardar a las 15:00 horas del lunes 9 de enero de 2017, únicamente por medio electrónico al correo sectecnicapida@gmail.com en un sólo archivo en formato pdf.

También es fecha límite para la entrega de:

- 1) Resultados del EXANI III del CENEVAL.
- 2) Resultado del TOEFL.
- 3) Carta de apoyo institucional (si aplica).
- 4) Cartas de recomendación académica.

Mismos que deben ser escaneados y enviados en pdf con nombre de archivo APELLIDO-CENEVAL / APELLIDO-TOEFL / APELLIDO-C INSTITUCIONAL / APELLIDO-CARTA REC 1 / APELLIDO- CARTA REC 2.

Cuarta etapa: Defensa del protocolo de investigación y entrevista: **18 y 19 de enero de 2017**

Se publicará el **11 de enero de 2017** de manera digital la lista de los seleccionados para la presentación y defensa de los protocolos de investigación y entrevistas con el Comité de Selección. Esta actividad se llevará a cabo los días **18 y 19 de enero de 2017**, en sede por definir.

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



Publicación de resultados.

Los resultados se comunicarán vía electrónica a cada uno de los aspirantes y se publicarán en la página del programa o bien <http://portal.ucol.mx/fad/c-77.htm> el **viernes 23 de enero de 2017**. Es importante mencionar que el fallo del Comité de Selección es inapelable.

Inscripción e inicio de cursos.

La inscripción de los aspirantes seleccionados se realizará de acuerdo con el calendario oficial de cada Institución participante en el PIDA. El inicio de cursos dependerá igualmente del calendario oficial de la institución de adscripción.

Para cualquier duda relacionada con esta convocatoria, los interesados podrán dirigirse a la Secretaría Técnica del PIDA, al teléfono (443) 322 3500 ext. 2086 y 2082 de la ciudad de Morelia, o al correo electrónico siguiente: sectecnicapida@gmail.com. Asimismo, podrán acudir a cualquiera de los representantes institucionales de las cuatro universidades asociadas al PIDA:



DR. ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO
Representante Institucional
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción
Av. Universidad s/n. C.P. 20100 Aguascalientes, Ags.
Tel. (449) 910-8446
Correo: aacosta@correo.uaa.mx



DR. ADOLFO GOMEZ AMADOR
Secretario Técnica del PIDA y
Representante Institucional
Universidad de Colima,
Facultad de Arquitectura y Diseño,
Campus Coquimatlán, C.P. 28400, Col.
Tel. (312) 316-1161 ext. 51360
Correo: gzmzmdr@gmail.com
sectecnicapida@gmail.com



**Universidad
de Guanajuato**

DRA. MARINA INÉS DE LA TORRE
Representante Institucional
Universidad de Guanajuato
Sede Belén, Ave. Juárez # 77, Centro
C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 102-0100, ext. 2291
Correo: pidaugto@gmail.com



**UNIVERSIDAD MICHUACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO
Representante Institucional
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
Edificio Arquitectura, Tercer piso
Ciudad Universitaria, Col. Felicitas del Río
C.P. 58060, Morelia, Mich.
Tel. (443) 322 3500 ext. 2086
Correo: eazevedosa@yahoo.com.mx